REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADOS

Mag. T.C.A. Oral ALVARO MONTENEGRO CALVACHY

FECHA: 06/06/2019 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
52001233300020150000400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCIO ÁNGEL BURBANO VALLEJOS	UGPP	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE RESUELVE SOLICITUD		1
52001233300020160021400	ACCIÓN DE REPETICIÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO-DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	HÉCTOR GUILLERMO LÓPEZ MONCAYO	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN		3
52001233300020160055800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VÍCTOR WILLIAM PANTOJA BASTIDAS	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR ACEPTACIÓN DE REVOCACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		4
52001233300020170056600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR ALFONSO GUERRERO GUERRERO	UNIDAD DE GESTIÓN DE PASIVOS PENSIONALES (UGPP)	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA		2
52001233300020180007100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUCY ROSA VILLAMARIN	CEDENAR E.S.P	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA		3
52001233300020180022900	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN DE PASIVOS PENSIONALES (UGPP)	JULIO EFRAÍN CABRERA	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE DECLARA IMPROCEDENTE MEDIDA CAUTELAR		1
52001233300020190024100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIÓN TEMPORAL VÍAS PAZ	MUNICIPIO DE TUMACO (NARIÑO)	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE INADMITE DEMANDA		1
52001233300020190027200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	OSCAR SANDOVAL TORRES	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE INADMITE DEMANDA		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A,
SE NOTIFICA LAS PROVIDENCIAS HOY 06/06/2019
SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.
(C.P.A.C.A. Art 197)

OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretário Tribunal Administrativo de Nariño